ESTUDIO DE TITULOS PROYECTO:

0. PERSONAS QUE ELABORAN Y/O AVALAN EL ESTUDIO

Nombres	Cargo
ENILDO JOSE DIAZ SALAS	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
JORGE GONZALEZ PEREZ	SECRETARIO DE PLANEACION
ZULEIVIS CORONEL CANTILLO	ALCALDESA MUNICIPAL

***Se debe incluir al abogado que elabora el estudio, alcalde municipal o representante legal y secretario de planeación o infraestructura.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR INSCRITO:

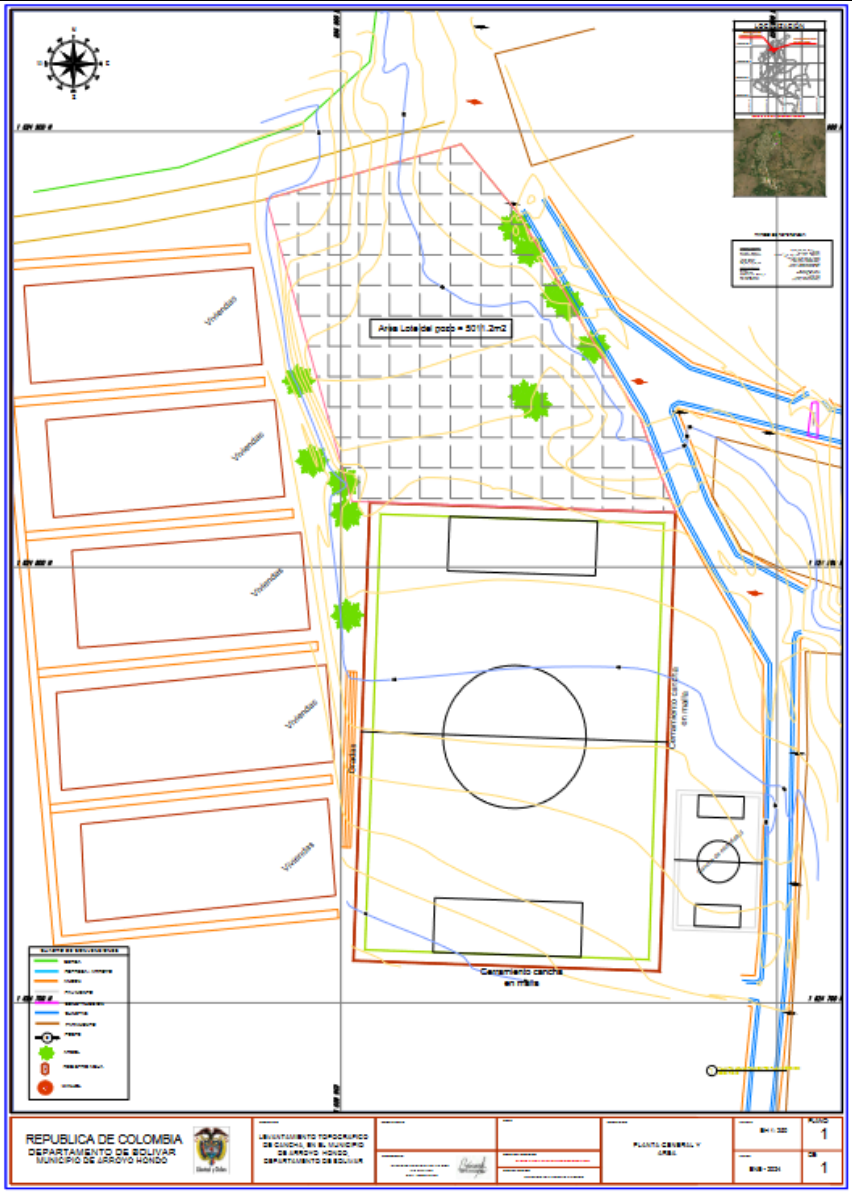
Nombres	Identificación	Persona Natural/Jurídica/Otro	% *Prop.
ALCALDIA DE ARROYOHONDO BOLIVAR	806.004.900-6	JURIDICA	100%

2. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:

Nro Matrícula y Apartado Registral	**060-196260**
Numero predial	01-00-00-98-000-1-000
Folios Matrices	0
Folios Derivados	0
Dirección Principal	carrera 1 # 4-26
Direcciones Secundarias y anteriores	carrera 1 # 4-26

3. ÁREAS en este capitulo solo incluir las áreas en numeros

Escritura Pública	21.600M2.

Matricula Inmobiliaria	21.600M2.
Certificado Catastral	Terreno: 21.600 M2 Total - Construcción: 0 M2
Registro Topográfico	

4. LINDEROS

4.1. Linderos generales:

NORTE:	CON CON LA CALLE DE LOS PATIO FRENTE A LOS PREDIOS DE TOBIAS MONTERO Y MIDE 180 MT

ORIENTE:	CON LOS PREDIOS DEL MUNICIPÍO DE ARROYOHONDO Y MIDE 120 MT
SUR:	CON LOS PREDIOS DEL MUNICIPÍO DE ARROYOHONDO Y MIDE 180 MTS
OCCIDENTE:	CON PREDIOS DEL SEÑOR LUIS OROZCO Y MIDE 120 MTS

Fuente: Escritura Pùblica No 56 DE FECHA 07-09-2004 Notaria única del circulo notarial de Mahates Bolivar..

5. TRADICIÓN DEL INMUEBLE:

Al revisar el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 060-212097 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Cartagena, se evidencia en la Anotación No. 001 mediante Escritura Pública Nro # 56 DE FECHA 07-09-
2004 Notaria única del circulo notarial de Mahates Bolivar, que el Municipio de Arroyohondo adquirió el 100%
del derecho de dominio, propiedad y posesión del inmueble por ADJUDICACION BALDIOS PORLA LEY
TOCAIMA(LEY 137 DE 1959 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1943 DE 1960.3313 DE 1965 Y EL 1333 DE
1986 LEY 28 DE 1974

6. HISTORIA FÍSICA DEL INMUEBLE

Según documentos estudiados, se pudo determinar que el predio, no ha sufrido cambios físicos como segregaciones, divisiones matariales ni ventas parciales.

7. GRAVÁMENES, LIMITACIONES Y OTROS

De conformidad con lo registrado en el folio de matrícula inmobiliaria # 060-0196260. 18-12 -2002, . (no se
encontraron gramenes ni limitaciones en el folio de matricula inmobiliaria)

Ítem	Descripción Constitución
Invasiones	No tiene
Construcciones	No tiene

Limitación al Dominio	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria
Gravamen	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria
Medida Cautelar	No Se observa en la anotación 01 del el folio de matrícula inmobiliaria, un gravamen cautelar consistente en un embargo por jurisdicción coactiva
Valorización	No Se observa en la anotación 1 del el folio de matrícula inmobiliaria, un valorización por doble calzada
Condición Resolutoria	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria
Falsa Tradición	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria
Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Cultural de la Nación de Naturaleza Material e Inmaterial y Régimen de Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria
Otras circunstancias de hecho o derecho que afecten la intervención del inmueble	No tiene registradas en el folio de matricula inmobiliaria

8. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Una vez realizado el estudio de títulos se concluye que el actual titular del derecho real de dominio del bien
inmueble es el Municipio de Arroyohondo Bolívar quien adquirió el derecho real de dominio mediante Escritura Pública No. 56 DE FECHA 07-09-2004, Notaria única del circulo notarial de Mahates, debidamente
registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-212097. 22-09 -2004 de la Oficina de Registro de
Instrumentos Públicos de Cartagena, por uno de los medios legales establecidos en la legislación colombiana.
De sus títulos no se observa falsa tradición, medidas cautelares, embargos ni gramanes.

Asi mismo, de la visita a terreno no se observan invasiones, construcciones y/o cualquier tra circunstancia de hecho o de derecho que afecte la realización del escenario deportivo.

En consecuencia, se evidencia que la intervención del escenario deportivo, es **VIABLE** y que la misma se hara dentro de las áreas y linderos descritas en el punto 4 del presente documento

9. DOCUMENTOS ESTUDIADOS: Relacionar todos los documentos analizados que soportan el estudio de títulos que como minimo son los siguientes

1. Certificado de Libertad y tradición No. 060-212097. 22-09 -2004 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena
2. Certificado catastral Nacional No. 3307-882521-69224-0 de fecha 23 /octubre/2024
3. Plano de manzana catastral. No aplica.

El presente estudio de títulos se realizó el 02 de septiembre de 2024, con destino al Ministerio del INTERIOR, para el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

Elaboro:

ENILDO JOSE DIAZ SALAS
C. C. 1.045.309.364
T.P No 404235 C.S de la Judicatura

Nota: El anterior estudio de títulos fue revisdado y avalado al interior de la entidad.

JORGE GONZALEZ PEREZ
Secretario de Planeación, Infraestructura Agropecuaria y Medio Ambiente
CC _No. 72,222,530

ZULEIVIS CORONEL CANTILLO
ALCALDESA MUNICIPAL